IV

LA ÉRA CONSULAR DE LA ESPAÑA ROMANA

Con su habitual maestría expuso Hübner y discutió, doce años ha (1), la cuestión cronológica é inesperada que suscitan varias lápidas romanas del Norte de nuestra Península. Opinó que en todas ellas se marca cierta *éra consular*, mucho más antigua que la vulgar española, que suele llamarse también *del César*, ó *Cesariana*. Esta, como es sabido, arranca del *año 38 antes de Jesucristo*, y forma vivo contraste con la numídica y mauritana, cuyo uso atestiguan numerosísimos monumentos del África, cristianos é idolátricos, y cuyo principio data del *año 39 después de Cristo*, designándose con la fórmula *anno provinciae;* pues, con efecto, en dicho año Calígula erigió en provincia la Numidia, separándola del África proconsular; y tras ello, con el asesinato de Ptolemeo, último rey de Mauritania, se apoderó de todo este reino, dividiendo la Mauritania en dos provincias, la Tingitana y la Cesariense. Por manera parecida es de creer que en el año 206 antes de J. C., cuando toda España quedó libre de Cartagineses, y fué repartida por Publio Cornelio Escipión en las provincias Citerior y Ulterior, bajo el mando de dos procónsules, se contase, ó empezase á regir la *éra consular* que atestiguan los monumentos é indican las acuñaciones autónomas de la moneda hispano-romana con tipos ibéricos (2).

El catálogo de Hübner.

Para mayor claridad y llaneza de su discusión, lo dispongo en dos columnas, recíprocamente ordenadas por el espacio y el tiempo.

---

(1) *Inscriptionum Hispaniae christianarum supplementum*, praefatio, páginas VII-IX. Berlín, 1900.

(2) Véase Zobel, *Estudio histórico de la moneda antigua española*, tomo I, pág. 141. Madrid, 1878.

Situación geográfica (1).	Años consulares.
1. En la iglesia de Santo Tomás de Collía, cerca de Cangas de Onís, región de los Cántabros Orgenomescos, provincia de Oviedo.—5.729.	[a]erae CL (150).
2. En la Torre de San Gregorio, término de Matute de la Sierra, región Arévaca, cerca de Numancia.—2.833.	anno CCLI (251).
3. En Collía, cerca de Corao y de Cangas de Onís, en la misma región.—5.752.	co(n)s(ulatu) CCCXVI (316).
4. En Corao, á una legua de Cangas de Onís.—5.732.	» CCCXXIIX (328).
5. En Corao.—2.713.	» CCCXXXIIX (338).
6. En León?—5.683.	aera co(n)s(ulum) CCCLXIII (363).
7. En Meacaur de Morga.—2.918.	co(n)s(ulatu) CCCC (400).
8. En el Soto de Cangas de Onís.—5.744.	aera CCCCLXXIV (474).
9. En Gamonedo, distante 12 kilómetros de Cangas.—5.738.	c(onsulatu) CCCCXXCII (482)

De esta serie hay que rebajar, por de pronto, la piedra epigráfica señalada con el número **2.** Felizmente se conserva la original, que Hübner dió por perdida, no fiándose completamente de la transcripción que de ella hizo Loperráez. Publiqué su fotografía en el tomo L del BOLETÍN, pág. 202, y demostré que es ara votiva, dedicada á Júpiter, corriendo el año 253, en espera del regreso y victoria del emperador Cayo Vibio Treboniano Galo. Loperráez transformó ineptamente en A(nno) CCLI el vocablo GALLI.

Descartada esta lápida del catálogo Hübneriano, quedan por examinar las ocho restantes.

---

(1) Los números puestos al fin de cada lápida, son los que les da el volumen II del *Corpus Inscriptionum latinarum.*

La paleografía.

En ella se apoya Hübner para establecer que todas las ocho lápidas, objeto de nuestra discusión, no se rigen por la éra vulgar española sino por otra muy anterior. Afirma que no son posteriores á los primeros años del siglo IV; y constando evidentemente que algunas atribuyen á sus éras números muchos más elevados, hasta cerca del 500, la éra española resulta para ellas inadmisible. Y añade que al mismo resultado necesariamente conducen los modismos de lenguaje y de sentido pagano y etnológico usado por ellas (1). Veamos de cerca si en realidad así es.

Las nueve inscripciones sobredichas. Examen crítico.

1.

Hübner, núm. 5.729.

Procede de la feligresía de Santo Tomás de Collía, confinante por el Sudeste con la de San Miguel de Cofiño, situadas una y otra en el Ayuntamiento de Parres, partido judicial de Cangas de Onís, provincia de Oviedo. Cercanas al *puerto de Sueve* (2), á mano izquierda del río y de la ría del Sella, debieron estar seguramente influídas por la civilización romana.

Mide 42 por 45 centímetros.

---

(1) «Tituli autem omnes propter sermonis formularumque indolem et propter litterarum formas tribuendi sunt necessario saeculis primo ad tertium, aut quarto fortasse ineunti.»

(2) Este nombre parece recordar el de *Vereasueca*, que fué el puerto de los Orgenomescos, según lo refiere Plinio. Es un monte, que sirve de principal valiza á los navegantes, alto más de 1.114 metros sobre el nivel del mar. En su arenal de *Vega*, sito entre las dos puntas de Arrobado y de la Sierra, se abre extensa ensenada.

M(onumentum) p(ositum) D(is) M(anibus). Bovecio Bedeicives, Orgenom(escum) ex gente Pembelor(um) vi(ro) su(o) an(norum) L u(xor) posuit m[em]oria(m) c(onsulatu) XD.

Monumento puesto á los dioses Manes. A Bovecho, natural de Bodeichua, territorio de los Orgenomescos, de la gente de los Pémbelos, fallecido en edad de 50 años. Su mujer le puso esta memoria, contándose la éra 490 del consulado.

Bovecio, que quizá se pronunció *bouecio*, parece ser un diminutivo del latín *bove*, formado á la manera del vascuence y del griego: *idi* (buey), *idizco* (novillo), *idizcocho* (novillejo), κύων (perro), κυνίσκος (perrillo).

Al fin del renglón segundo claramente se ve la ligatura de las vocales EI. Hay que leer *Bodeicives*, cuyo significado en otro lugar (1) he discutido.

(1) BOLETÍN, tomo LXI, pág. 453

En el renglón tercero hay también ligatura de GE, y por lo tanto se aviene con la lectura normal que Mela, Plinio y Ptolomeo dieron de esta sílaba, hablando del territorio Orgenomesco.

Fernández Guerra leyó el remate de esta preciosa inscripción, así (1): *Vipumulu posuit. Aera DXV.*

Hübner (núm. 5.729), prefirió leer: *vi(vus) tumulu(m) posuit erae CL.* Para llegar á decidirse por este numeral de la éra, debió suponer que la L está escrita al revés (⅃); mas no pudo menos de echar de ver que semejante inversión ejemplo no tiene en lo restante del epígrafe. Sería también un caso muy singular y excepcional que estuviese tan distante y separada de la C por un punto, como lo muestra la fotografía. Por último, la éra consular 150, según el sistema de Hübner, nos llevaría al año 56 antes de J. C., año en verdad opuesto al carácter paleográfico de la inscripción, y en suma nada probable.

Á mi ver, tuvo Fernández Guerra justa razón para creer que esta letra numeral es X; mas no en opinar que la precedente es D; porque la fotografía demuestra abiertamente que es C, seguida de un punto, y no puede interpretarse sino por *c(onsulatu)*, así como acontece en la inscripción **9.** Á la X sigue una letra numeral dudosa, que no puede ser V por lo cortísimo que el número total de la éra resultaría, y consiguientemente es D.

Los trazos de las letras que anteceden á la C, despistaron á Hübner, lo mismo que á Fernández Guerra. Este leyó *Aera*, y aquel *Erae*, mas no advirtieron que entre la R y la A se coloca el trazo inéquivoco de una I. La conclusión *posuit m[em]oria(m) c(onsulatu) XD* es tan obvia y sencilla, como acomodada al estilo de las inscripciones que recorremos. Creyeron asimismo, y en mi concepto mal opinaron, que los puntos de separación entre VI · SV y L · V · no debían tenerse en cuenta de la lectura; mas yo los tengo como indicativos y separativos de diferentes vocablos, produciendo un sentido claro, cabal y adecuado al estilo de los demás epígrafes.

---

(1) Cantabria, pág. 49. Madrid, 1878.

¿Á qué año de J. C. corresponde esta éra consular de 490? Lo declarará otra inscripción contemporánea de la presente, cuya fecha (año 265 de Cristo) es indudablemente segura.

La inscripción de Cofiño.

Hübner, núm. 5.736.

No he podido conseguir, aunque la he solicitado, su fotografía. Publicó Martínez Vigil el imperfecto dibujo de ella (1); por donde aparece la semejanza de su carácter paleográfico con el de la **1**, siendo muy de notar que la E está figurada en ese dibujo por II y la G por una C con rabillo inferior y predecesor de nuestra G (minúscula), á partir de la segunda mitad del siglo III. La N se inclina, la O ordinariamente es pequeña, y la A siempre sin travesaño.

La inscripción está grabada en un cipo funeral, desmochado en su parte superior, que fué á dar consigo en Corao, feligresía de Abamia en el Ayuntamiento de Cangas de Onís, y paró en poder de D. Sebastián de Soto-Cortés. Obtuvo de ella un buen calco Hübner por mediación de Fernández Guerra, y la expuso así:

VM
P · VSM
ANIBVSSCoPCIAo
NNACAVMMAIAII
5 CAIILIoNIGAII · IIX
GIINTII PIINIoRV
ANNO · XV
PATIIR FILIAII Q
POSSVIT
10 DO · NO · POS
IIII · IIT · VICT · CoS

(1) *Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, lámina P*a* 1.ª Oviedo, 1887.

Mide 42 centímetros de alto por 33 de ancho.

Careciendo de la fotografía de esta inscripción, no me atrevo á determinar si la última letra del renglón tercero fuese O, que embarazó la interpretación de Hübner hasta el punto de dejarla en blanco, ó sin lectura desde el vocablo *Manibus* hasta el principio del renglón quinto. Un ligero golpe, ó mella, que la piedra sufriese, pudo á la II *(e)* dar apariencia de una pequeña O, y perturbar la inteligencia del sentido, natural y obvio.

Por regla general en todas estas inscripciones, ya precede, ya se calla el nombre del dedicante, precediendo en aquel caso al nombre y sobrenombre de la persona difunta entre los cuales ordinariamente se pone el de la patria, ó bien el de la tribu. Por buena dicha, en esta inscripción la fecha del año en que se grabó, no tiene vuelta de hoja.

Leo, pues:

[*Monument*]*um po*[*s*(*itum*) *Dib*]*us Manibus. Scop*(*as*) *Ciae Aunacaum Maiae Caelionigae ex gente Peniorum, anno*(*rum*) *XV, pater filiae opt*(*imae*) *possuit, Do*(*mno*) *no*(*stro*) *Pos*(*tumo*) *IIII et Vict*(*orino*) *co*(*n*)*s*(*ulibus*).

Monumento puesto á los dioses Manes. Scopas lo puso á su hija Cia Maya, del solar de Collía, de la tribu de los Aunacos, de la gente de los Penios y de edad de 15 años, siendo cónsules, nuestro soberano Póstumo, éste por cuarta vez, y Victorino (su colega).

El nombre del dedicante parece ser el griego Σκόπας, tal vez alusivo al del célebre escultor, cuya patria fué la isla de Paros. Los nombres personales de la difunta, *Cia Maia*, se explican también por la lengua griega: Μαῖα y Χῖα. Este último se tomó de la isla Χίος, y sale en una inscripción de Cádiz (1.826) funeral de Julia Cia. En rigor ortográfico habría debido escribirse CHIA. Su masculino *Chius* comparece en una lápida (1.227) de Sevilla.

La gente de los *Penios* ha dejado rastro de sí en la feligresía de Cuadrobeña, poco distante de la de Collía, en la confluencia del Piloña y del Sella, en cuyo punto este río comienza á ser navegable. El Piloña antes de entrar en el Sella lame la falda de la elevada peña que domina toda la comarca. En la

cima de esta peña, forman su corona *cuatro peñascos*, que denominan el pueblo. Descolló allí el fuerte castillo de *Mancobio*, cuyas ruinas no se han explorado como sería conveniente, y se prestan á imaginar que tuvo guarnición romana. Finalmente, el nombre de la tribu puede leerse de varias maneras, porque nos falta su ejemplar fotográfico. Su desinencia *caum* y su total contextura recuerda las de los 'Αμαχῶν, cuya ciudad fué Astorga; las de *Auvancum* en San Esteban de Gormaz (2.827); y *Amocensis Cluniensis ex gente Cantabrorum* en Tarragona (4.233).

La fecha de esta inscripción se reduce indudablemente al *año 265 de J. C.*, cuando era cónsul por cuarta vez el emperador Casiano Latinio Póstumo y tenía por colega en el consulado á Marco Aurelio Piavonio Victorino, que le sucedió en el imperio. Rebelde Póstumo á Galieno, dominó durante un septenio (260-267) las Galias, la Gran Bretaña y nuestra España. Dos miliarios del año 260, erigidos al principio de su reinado (Hübner, 4.919, 4.943), atestiguan que no fué indiferente á Póstumo el buen estado de las vías militares, tanto en la Bética como en la Rioja.

En Cofiño se halló el fragmento de otra lápida (Hübner, 5.737), en que se leía únicamente COS. El diseño de sus caracteres, que publicó Martínez Vigil, los presenta de gran tamaño y de forma semejante á los del tipo de Maya. Esta segunda lápida de Cofiño ¿marcaría también el cuarto consulado de Póstumo?

De lo dicho se infiere con suma probabilidad que la éra consular de la inscripción **1** no ha de reducirse al año 50 antes de J. C., ni al 477 después de J. C., que respectivamente señalaron Hübner y Fernández Guerra, sino al que arriba dejo propuesto.

2.

Hübner, 2.833.

Existe en la *casa fuerte de San Gregorio*, término de Matute de la Sierra, al Norte y no lejos de Numancia. Publiqué su fotografía é interpretación en el tomo L del BOLETÍN, páginas 202-205.

I(ovi) o(ptimo) m(aximo) p(osuit) a(ram) T(erentius) Rex p(ro) r(editu) ac v(ictoria) C(aesaris) C(aii) V(ibii) Treboniani Galli, v(oto) s(oluto).

A Júpiter óptimo máximo puso esta ara Terencio Rex por el regreso y victoria del César Cayo Vibio Treboniano Galo. Exvoto.

La fecha de este monumento celtibérico es el año 253 de J. C. No se rige por la éra consular, ni puede entrar en la serie eslabonada por Hübner, el cual (sea dicho en su honor) no las tuvo todas consigo para fiarse de Loperráez (1), que extraviando á sus lectores asignó al remate del epígrafe el año CCLI de aquella éra.

Sirve, no obstante, esta lápida para demostrar que en la segunda mitad del siglo III, decayendo el imperio romano, decaía

(1) «In fine redit fortasse anni mentio qualem supra habuimus in titulis n. 2.713-2.714.»

también la escritura monumental, y con sobrado exceso pululaban las letras iniciales expresivas de vocablos enteros.

Las tres lápidas siguientes aparecieron en territorio situado á mano derecha del río Sella. Las fotografías de la **3** y **5**, que me duele no poder conseguir, confirmarán ó rectificarán el texto ya publicado, y contribuirán mayormente á bien fijar los numerales de sus éras.

3.

Hübner, 5.752.

En Llenín, cerca de Corao. Del original sacó Martínez Vigil una impronta, que no vió Hübner; pero el texto, que aquel autor imprimió (1), no es correcto y hay que reformarlo.

POS MV
A · D · VAD
AR · SVO
DOM · FLA
OL.. AN · I
COS · CCCX
VI..... T...

Restitución conjetural:

Pos(uit) m(onumentum) Va(leria) D(onata) Vad(iniensis) mar(ito) suo Dom(itio) Flacco, an(norum) L, co(n)s(ulatu) CCCXVI. [S(it) t(ibi)] t(erra) [l(evis)].

Valeria Donata, natural de Vadinia, puso este monumento á su marido Domicio Flacco, de edad de 50 años, en el consulado 316. Séate la tierra ligera.

En el reglón tercero, el vocablo *suo*, reclama que el anterior sea expresivo del grado de parentesco que unía la persona del difunto á la del dedicante. MAR *(mar)* pudo mal entenderse y transformarse por el copiante en AR. De la misma suerte, en el reglón quinto, CCO, se mudaría en OL[IO], por estar allí mellada la piedra.

(1) *Op. cit.*, tomo I, pág. 303.

Advierto además, que en una lápida de Cangas de Onís (Hübner, 5.746) se lee: *L(ucius) Valerius Postumus Ux(amensis) an(norum) L, h(ic) s(itus), e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*

La éra consular 316, conforme al sistema Hübneriano, se reduce al año 110 de J. C. Apoyan la exactitud de este numeral las dos lápidas siguientes halladas en la misma región y trazadas con igual estilo de estructura sintáctica y paleográfica. Las tres demuestran que, imperando Trajano y Adriano, la éra consular no era desconocida de los Cántabros, sino, antes bien, usada por ellos.

4.

Hübner, 5.732.

En Corao: cipo alto, 69 centímetros; ancho, 37. Lo vió don José María Quadrado (1), «en el gabinete de antigüedades del señor Cortés, vecino de Cangas de Onís». En 1878 publicó la fotografía de esta inscripción D. Aureliano Fernández Guerra (2), y es muy notable la *svástica*, emblema solar que en el centro de su frontón, ó en su cima triangular campea.

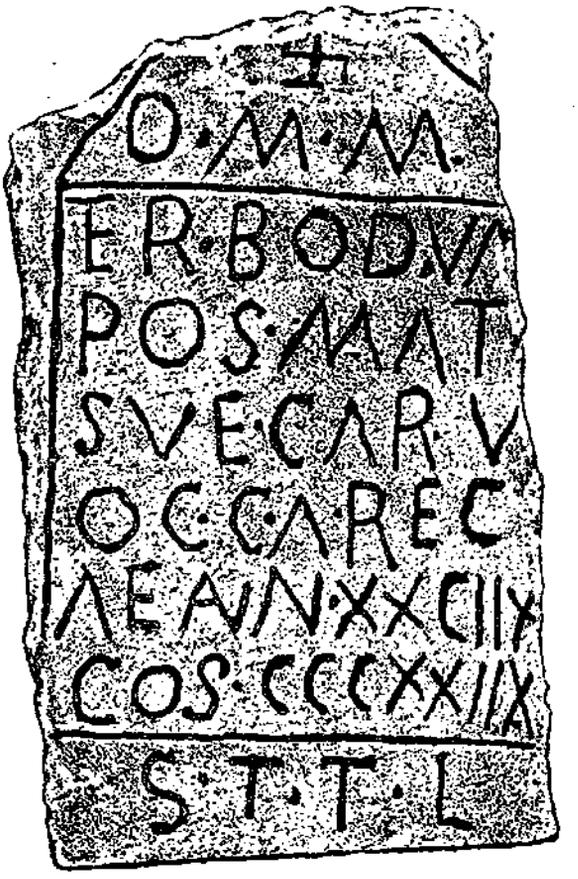

D(is) M(anibus) M(onumentum) Ter(entius) Bod(us) Va(diniensis) pos(uit) mat(ri) sue car(ae) Voc(oniae) Carecae ann(orum) XXCIIX, co(n)s(ulatu) CCCXXIIX. S(it) t(erra) l(evis).

A los dioses Manes. Este monumento puso Terencio Bodo, natural de Vadinia á su querida madre Voconia Careca de edad de 88 años, en el consulado 328. Séate la tierra ligera.

(1) *España. Sus monumentos y artes, su naturaleza é historia. Asturias y León*, pág. 37. Barcelona, 1883.

(2) *Cantabria*, pág. 51.

Tal vez el cognombre de Terencio sería *Bod(dus)*, porque en dos lápidas de Mave, cerca de Aguilar de Campóo (Hübner, 6.297 y 6.298), suena su genitivo *Boddi;* y en Liegos, cerca de Riaño (Hübner, 5.718), el gentilicio *Boddegun*. Prefiero, no obstante, no doblar con el suplemento la *d*, porque todos los derivados de la raíz *bod*, que se han visto en la región del Sella, presentan la *d* sencilla: *Bodero*, *Bodives*, *Bodeicives*.

5.

Hübner, 2.713.

En Covadonga. Allí la vió y copió Alejandro Bassiano, mas no tardó esta lápida en trasladarse á Corao, muy deteriorada por los lados derecho y siniestro por haberse aserrado, ó picado, ajustándose en la casa de un labrador sobre una puerta, donde la reconoció en 1589 el canónigo D. Tirso de Avilés, no sin apuntar que estaba escrita «de buenas letras» y quebrada por el cabo de los renglones. Posteriormente ningún autor hizo cuenta de la piedra original, que se cree perdida.

Las copias de Bassiano y de Avilés, algo diferentes una de otra, hacen vacilar la lectura é interpretación del monumento, pero convienen, ó no discrepan, por lo tocante á la edad del difunto y al número de la éra. Por vía de selección leo y suplo:

D · M · M
POS · A · FLAC
VA · CO · SV · E
R · BOD · CIVI
ROM · AN · XLI
COS · CCCXXXIIX
S · T · T · L

D(is) M(anibus) m(onumentum) pos(uit) Ant(onia) Flac(cina) Va(diniensis) co(iugi) su(o) Ter(entio) Bod(o) civi rom(ano), an(norum) XLI, co(n)s(ulatu) CCCXXXIIX. S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

A los dioses Manes, Antonia Flaccina, natural de Vadinia, puso este monumento á su marido Terencio Bodo, ciudadano romano, de edad de 41 años, en el consulado 338. Séate la tierra ligera.

En el consulado 328, ó diez años antes, había erigido Terencio Bodo á su difunta madre el monumento **4.** Su título de ciudadano romano parece indicar que fué soldado de alguna cohorte, ó licenciado *(missicius)* del ejército.

6.

Hübner, 5.683.

Cortada en su borde superior, la vi en 1880 en el Museo arqueológico de San Marcos, y la publiqué en el tomo IX del BOLETÍN, pág. 401, con ligeros errores de transcripción é interpretación, rectificados por Hübner. Llevada á León desde la estación de Palencia, oí decir, cuando la vi entonces, que procedía y se había traído del valle, y seguramente del partido judicial de Riaño, región cercana al nacimiento de los ríos Ezla y Sella, y por ende cantábrica.

FLA · AVITO
SVP·SVP·AN LXI
SEM · PLA P
PIENTISSIM
POS · AER · COS
CCCLXIII · S · T · L

[*D*(*is*) *M*(*anibus*). *M*(*onumentum*)] *Fla*(*vio*) *Avito Sup*(*eratio?*) *Sup*(*eratiano?*) *an*(*norum*) *LXI Sem*(*pronia*) *Pla*(*cida*) *p*(*atri*) *pientissim*(*o*) *pos*(*uit*) *aer*(*a*) *co*(*n*)*s*(*ulum*) *CCCLXIII. S*(*it*) *t*(*erra*) *l*(*evis*).

A los dioses Manes. A Flavio Avito Superacio Superaciano, de edad de 61 años, padre piadosísimo, ha puesto este monumento su hija Sempronia Plácida en la éra consular 363. Séate la tierra ligera.

El estilo gramatical y giros de la frase no difiere en esta inscripción del de las anteriores, y por esto le restituyo el primer renglón que perdió.

El suplemento *Sup*(*eratio*) *Sup*(*eratiano*) es paralelo de los vocablos *Oculatio Oculatiano*, que en otra inscripción (2.685) se leen. La capital de los Σουπερατίων era Πεταυόνιον, según lo testifica Ptolemeo; y *Petavoninm*, en el Itinerario de Antonino, se reduce á Ciudadeja, término de Santibáñez de Vidriales, en el partido de Benavente.

7.

Hübner, 2.918.

En Meacaur de Morga. Esta noble población de Vizcaya, dista legua y media de Guernica, su capital de partido. Su ermita de San Esteban, que en la antigüedad fué parroquia, y se reedificó en 1770, por amenazar ruina, puso entonces al descubierto muchas lápidas romanas, y entre ellas la presente. Un testigo presencial de tan inesperado suceso, D. Ramón de Iturriza, lo participó á nuestra Academia en 1785, refiriendo (1) que se hallaron varias sepulturas y huesos de finados, con la cara al Oriente, y varias piedras con inscripciones, salvándose únicamente dos lápidas, que se incrustaron en la pared de la ermita por disposición de D. Juan Manuel Gueréquiz, que costeó la obra. Añade Iturriza que la primera de estas dos lápidas, se puso en la pared, junto á la puerta de la ermita, «y es del tamaño de media vara en quadro (2), y dice lo siguiente:

F · SEMPRONIE
CONIUGI SUE
POSUET
MEMORIA
CONS · CCCC

Esta lápida, á mi parecer, prosigue diciendo Iturriza, fué escrita en el consulado quatrocientos, que corresponde 109 años antes del nacimiento de nuestro Redentor, pues como escribe el P. M. Fr. Henrrique Flórez, al folio 22 de su *Clave Historial*, los Cónsules que duraban un año tubieron principio 247 años de la fundación de Roma, siendo los primeros L. Junio Bruto y L. Tarquino Bruto».

Hasta aquí Iturriza. La copia que hizo de esta lápida ha pasa-

(1) *Historia general de Vizcaya*, pág. 199. Barcelona, 1884.
(2) 42 cm.

do sin contradicción por varios autores (1), incluso Hübner; mas deseando yo apurar la verdad, he solicitado y obtenido la fotografía, que acompaño, de tan insigne monumento, y me ha enviado nuestro ilustre Correspondiente D. Pablo de Alzola, el dia 5 del actual Octubre desde Bilbao.

Ter(entius) Sempronie coniugi sue posuet memoria(m) cons(ulatu) CCCC.

Terencio á Sempronia, su mujer, esta memoria puso en el consulado 400.

---

(1) *Diccionario geográfico-histórico de España*, por la Real Academia de la Historia, tomo II, pág. 12. Madrid, 1802.—Altera el texto de Iturriza, desechando la idea del consulado. Escribe: *F. Sempronie conjugi sue possuet memoria conj. CCCC.*

Ceán Bermúdez, *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, pág. 177. Madrid, 1832.—De cinco renglones hizo cuatro; y se atuvo, aunque no del todo, al texto académico: *F. Sempronie | coniugi suae | possuet memoria | coni. CCCC.*

La piedra ofreciendo en su borde superior resto del coronamiento, que le fué cortado y ha desaparecido, presenta vestigios de pies humanos. Su explicación no es difícil. La escena total que en ese coronamiento se grabó, se recobra, ó por lo menos, otra semejante, en la segunda lápida romana de la ermita de San Esteban, que Iturriza describió así:

«La otra piedra, que es de una bara y palmo y medio (1,15 metros) de ancho, y está en la esquina de la banda oriental de de dicha Hermita, tiene los caracteres siguientes, sin que pueda yo entender lo que dicen. Otras piedras parece que hallaron con inscripciones; pero bolvieron á ponerlas en los cimenterios de dicha Hermita, según me aseguraron.»

La copia *autógrafa* que hizo Iturriza de dichos caracteres, para él indescifrables, presento aquí en fotograbado (1).

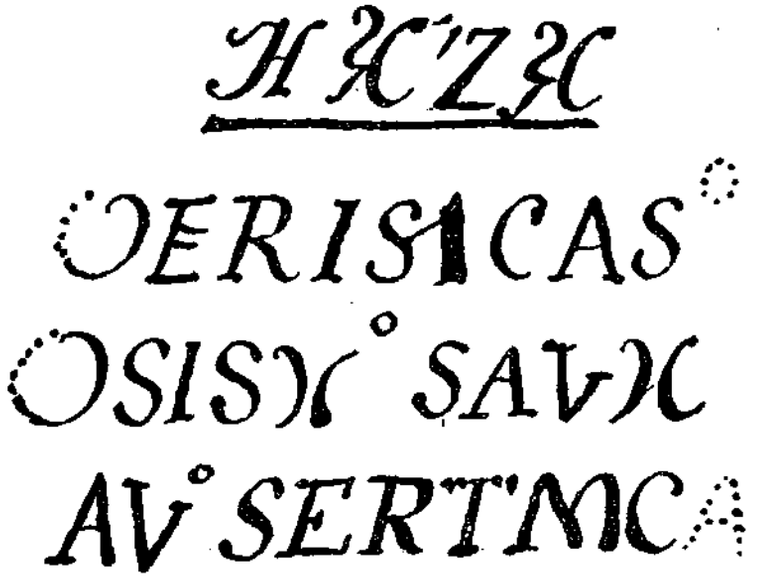

Hübner vió esta copia en el manuscrito de Iturriza; no quiso hacer de ella mérito para su grande obra, ni romperse la cabeza en averiguar si es, ó no, epígrafe romano. Y, sin embargo, romano es indudablemente; como lo prueba su fotografía, que debo á D. Pablo de Alzola.

---

(1) Grabada con algunos trazos deficientes y sin separación de vocablos, puede verse en la sobredicha pág. 12 del *Diccionario geográfico-histórico de España*, publicado por nuestra Academia.

M(emoriam) po[s(uit) Θ(ανόντι) *Ter(entia) Ispana coiugi suo Salv(io) Aio ci(vi) rumano, [c]ons(ulatu) CCCCX.*

Esta memoria puso Terencia Hispana á su difunto esposo Salvio Ayo, ciudadano romano, en el año 410.

Hispana, se lee también *Ispana* en una lápida de León (Hübner, n.° 2.680). *Rumano* adolece de la viciosa pronunciación, que en otras lápidas igualmente se nota: *Muntanus*, *Octubris*, etc. (1).

La escena, que se esculpió debajo del primer renglón, que dice *monumentum posuit*, desarrolla ese acto de la inconsolable viuda, ó se inspira en él. Tres árboles sombrean la efigie del difunto, cuyos brazos están caídos. La triste mujer con vivo ademán del brazo izquierdo, y doblado el cuerpo hacia atrás como si fuera á desmayarse, expresa su mortal congoja.

La sigla griega y sepulcral Θ, que da principio al segundo renglón, sale muy rara vez en las inscripciones españolas. En una de Barcelona la hemos visto comparecer (2), y en otra de Luchón al otro lado de los Pirineos (3).

El cognombre *Aius* que tuvo Salvio, y su femenino *Aia* son viceversa muy frecuentes (4). De ambos nacieron probablemente los vocablos castellanos *ayo* y *aya*, en razón de su parentesco con el éuscaro *aitá* (padre), que en húngaro, idioma afine del vascuence, se dice *aichá* y en latín arcaico *atta*.

En la inscripción **5**, procedente de Covadonga, Terencio Bodo se llama, como Salvio Ayo en la presente ciudadano romano. A los soldados que habían cumplido las *eras*, ó años de servicio en el ejército se daba este distintivo, ú honor y categoría, lo mismo que á sus mujeres y descendencia. El Salvio, la Sempronia, el Terencio y la Terencia, cuyos nombres las lápidas de de Meacaur de Morga, han dado á conocer, se declaran, llamándose así, romanizados cuando menos.

La éra consular se marcó ciertamente por el último renglón del presente epígrafe. Los golpes que ella padeció, no dejan ver en su contenido (CONS · CCCCX) más claras letras que la O y la X. De las demás quedan rastros, que se ajustan á las distancias de la piedra, y al estilo del epitafio de Sempronia.

Las éras 400 y 410 se reducen á los años 194 y 204 de J. C.

---

(1) Véase Hübner, pág. 1.189
(2) Boletín, tomo XLII, pág. 454.
(3) *Ibid.*, XXV, 286.
(4) Hübner, pág. 1.077.

8.

Hübner, 5.744.

En Soto de Cangas de Onís. Está, clasificada con el número 16.512, en la sala VI del Museo Arq.° Nac. Mide 45 por 31 cm.

Posuit Severa matri suae Dovidenae annorum L, aera CCCCLXXIV, m(onumentum).

Severa puso este monumento á su madre Dovidena, fallecida en edad de 50 años en la éra 474.

Esta lápida expliqué en el tomo LXI del BOLETÍN, pág. 455-457.

9.

Hübner, 5.738.

En Gamonedo, al oriente de Soto de Cangas de Onís. Piedra alta 37, ancha 47 centímetros.

D M M · POSS
DOV · FIL · SVE
CAR FLA AN XX
C · CCCCXXCII

D(is) M(anibus). M(onumentum) poss(uit) Dov(erus) fil(ie) sue car(e) Fla(vie) an(norum) XX c(onsulatu) CCCCXXCII.

A los dioses Manes. Este monumento puso Dovero á Flavia, su querida hija, fallecida en edad de 20 años en el consulado 482.

Al pie de la inscripción, cuya fotografía siento no haber adquirido, y cuyo diseño publicó Martínez Vigil (1), aparece una yegua joven, emblema por ventura de Flavia, marcada con estas letras ꟾLA VII *(Tela vii)* y sujeta por las riendas á un árbol fúnebre. El significado de la marca es dudoso, tanto más cuanto que su diseño no inspira la mayor confianza. En otras lápidas se registran *Talavius* y *Talevius*, variantes quizá de *Telavius*.

Epílogo.

He reseñado, siguiendo el catálogo de Hübner, las lápidas romanas, halladas en país cantábrico y várdulo, que marcan una éra mucho más antigua que la vulgar española y suscitan un problema cronológico de grave interés. Su examen, avalorado por fotografías y copias, dignas de crédito, me ha conducido á eliminar del catálogo Hübneriano su inscripción **2**, que es celtibérica y totalmente ajena á dicha cómputo; pero en cambio he logrado llenar el hueco resultante, sacando á buena luz la segunda inscripción várdula de Meacaur de Morga, á Hübner des-

(1) Concejo de Cangas de Onís, lámina *J* III.

conocida. La **1** de dicho catálogo, á la que el sabio doctor alemán atribuyó la éra 150, y confesó que ponía fuerte obstáculo á su propio sistema, no lo pone, porque su número es el 490. Las nueve lápidas por orden cronológico se eslabonan, á mi juicio, de esta manera, poniendo al fin de cada renglón el número que les corresponde en la serie de Hübner:

1.	En Llenín, cerca de Corao.	cos. CCCXVI (316).	**3**	Año *110* de C.
2.	» Corao.....	» CCCXXIIX (328).	**4**	*122*
3.	» Covadonga.....	» CCCXXXIIX (338).	**5**	*132*
4.	» Riaño.....	» CCCLXIII (363).	**6**	*157*
5.	» Meacaur de Morga....	cons. CCCC (400).	**7**	*194*
6.	» » » »	» CCCCX (410).		*204*
7.	» Soto de Cangas de Onís.	aera CCCCLXXIV (474).	**8**	*268*
8.	» Gamonedo.....	c. CCCCXXCII (482).	**9**	*276*
9.	» Santo Tomás de Collía..	» XD (490).	**1**	*284*

Queda, pues, libre de obstáculos y robustecida con el segundo epígrafe de Meacaur de Morga la solución cardinal de tan arduo como nuevo problema, excogitada por Hübner: «Itaque, rationibus omnibus denuo perpensis atque examinatis, id tantum aliqua probabilitate potest conici, Asturiam et Cantabriam, postquam ab Augusto subactae sunt, adoptavisse aeram aliquam provinciae universae, incipientem illam ab anno 548 u. c.= 206 a. Chr., cuius tamen usus nescio qua causa regionem totius provinciae maxime septentrionalem non excessit.»

Esperemos que nuevas lápidas, buscadas y examinadas con imparcial atención y serena crítica, vengan á despejar aún más y á decidir la cuestión pendiente.

Las dos lápidas de Meacaur de Morga sobredichas, no son las únicas romanas que ha descubierto la ermita de San Esteban. En carta del 4 del presente Octubre, D. Pablo de Alzola me envía el diseño de una «tosca labor bilateral» que pertenece á un fragmento de cipo fúnebre, coronado por dos rosetones circulares de doce radios cada uno. Debajo del primero se ven trazos de letras, que tal vez indican un sepulcro bisomo de mujer y marido, y parecen ser de buena época, asemejándose á las del votivo

epígrafe de Fórua (1), población distante ocho kilómetros de la de Meacaur, y como ésta perteneciente al partido judicial de Guernica.

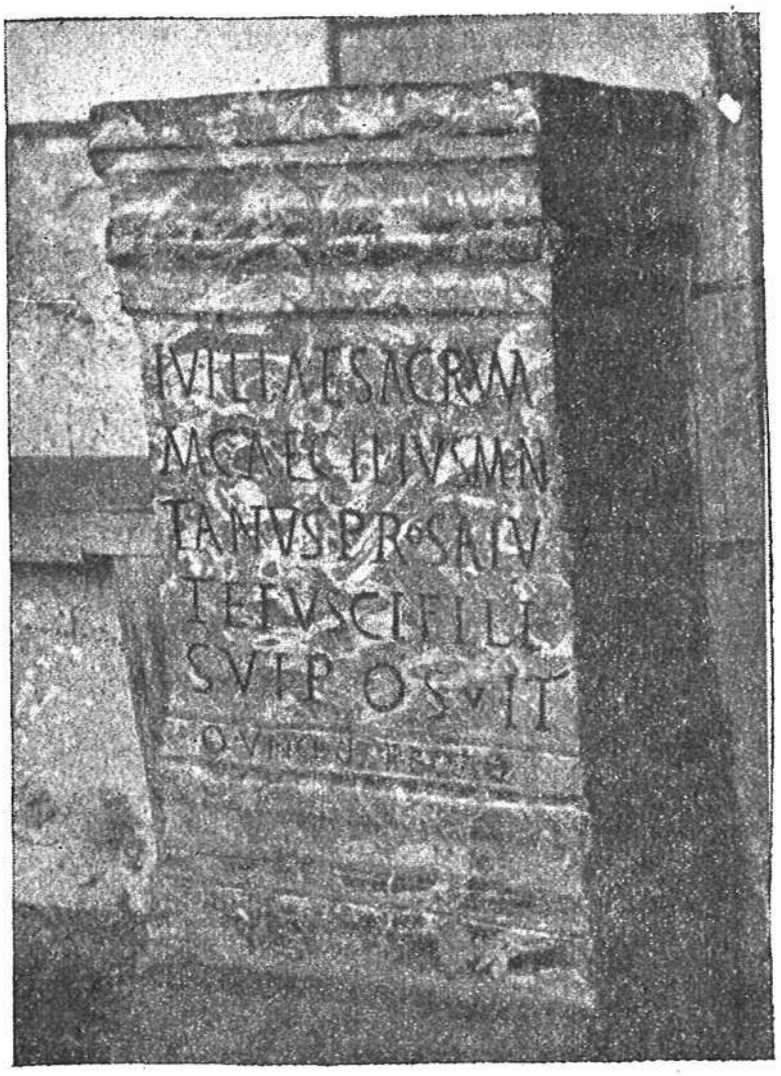

Iviliae sacrum M(arcus) Caecilius Montanus pro salute Fusci fili(i) sui posuit. Rai(us) Quintio fecit.

Consagrado á Ivilia. Esta ara le ha puesto Marco Cecilio Montano por la salud de Fusco su hijo. Rayo Quinción la labró.

Significando «el foro» el nombre de *Fórua* brota espontáneamente del latín *foro* y del artículo pospositivo *a* propio del vascuence. Así del latín *muro* y de terminaciones vascongadas, se formaron *Múrua*, *Muruarte*, *Murueta*. En el Norte del mapa romano de España se notan algunas ciudades ó poblaciones, que

(1) Publicado en el tomo XLIX del BOLETÍN, pág. 422.

se llaman (1) *Foro*, Φόρος Βιβαλῶν, *Foro ligneo*, *Foro Gallorum*, Φόρος Γιγουῤῥῶν, Φόρος Λιμικῶν, Φόρος Ναρβασσῶν. Otras del Centro y del Sur de la Península tomaron semejante expresión como sobrenombre: *Libisosa Forum Augusti*; *Iliturgi Forum Julium*. En la Galia meridional y en Italia son todavía mucho más numerosas.

Madrid, 27 de Octubre de 1912.

FIDEL FITA.

V

«COMPENDIO DE LA HISTORIA GENERAL DE AMÉRICA»

Este es el título de una obra que ha empezado á publicar el Sr. D. Carlos Navarro y Lamarca, Doctor en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y en Ciencias Históricas de la Universidad Central de España. Está dedicada «A la República Argentina en el Centenario de su Independencia», y es un volumen en 8.°, de XXXII-529 páginas, ilustrado con numerosas láminas y grabados en el texto, en negro y en colores.

El señor Director tuvo á bien designarme para informar á la Academia acerca de esta obra, y con la mayor complacencia cumplo el honroso encargo, porque se trata de un libro que se ha ideado, escrito y publicado con un propósito digno de aplauso, á saber: «Sintetizar en forma clara y científica los resultados y conclusiones á que, después de pacientísimos trabajos de crítica externa é interna, han llegado los etnólogos é historiadores que al estudio del Continente americano han dedicado sus valiosos esfuerzos.»

En estos días en que vivimos, días de «hispanoamericanismo», en que tanto se habla y tanto se escribe sobre la conveniencia de conocer á fondo lo que han sido y lo que son los pueblos de

---

(1) Hübner, *Monumenta linguae ibericae*, pág. 250. Berlín, 1893.